

Santiago, 13 de agosto de 2021

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.
Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques
Cementerios

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado, en relación con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial la fecha de divulgación de los estados financieros trimestrales al 30 de junio de 2021 del **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA CAPITAL ADVISORS FUNDACIÓN PARQUES CEMENTERIOS** (el “Fondo”) administrado por Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), para efectos de aplicar el periodo de bloqueo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N° 18.045.

Según dispone el inciso sexto del artículo 16 de la Ley N° 18.045, informo que los próximos estados financieros trimestrales del Fondo, al 30 de junio de 2021, serán divulgados el día 13 de septiembre de 2021.

En consecuencia, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de la Administradora y ésta en su calidad de administradora del Fondo, así como los cónyuges, convivientes y parientes hasta el 2° grado de consanguinidad o afinidad de los primeros, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el Fondo, dentro de los 30 días previos a la divulgación de los estados financieros trimestrales señalados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.